SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA No. 1
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SGA-AB-003-2021

OBJETO: Prestar los servicios de la medida de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata de alojamiento transitorio en la modalidad arriendo, apoyo económico para arriendo en el marco de procesos de Retornos o Reubicaciones en la ciudad de Bogotá, transporte de emergencia, dotación de bienes y enseres de primera necesidad y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios.

Pueden participar:	Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales, jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén legalmente constituidas (personas jurídicas) con ánimo o sin ánimo de lucro, que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley; y que su actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.
Presupuesto oficial:	**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del contrato será hasta por la suma de **NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($922.590.932) M/CTE**, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos.
Plazo de ejecución	El plazo del contrato es hasta de **tres (3) meses o hasta agotar recursos**, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio por las partes, previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y demás requisitos necesarios.
Fecha de apertura:	23 de septiembre de 2021.

COMPONENTE	**VALOR PROMEDIO**
KITS	$543.234.990
REPARTO DE MEDIDAS	$28.125.000
RECURSO HUMANO	$113.960.351
MONTOS NO COTIZABLES	$216.645.900
ADMINISTRACIÓN MONTOS NO COTIZABLES	$20.624.690
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	**$922.590.932**

<table>
<tr><td>Consulta del proyecto de pliego de condiciones:</td><td>Desde el 10 de septiembre de 2021 hasta la terminación del proceso.

A través de la plataforma SECOP II los interesados pueden formular consultas, solicitar aclaraciones, realizar sugerencias y observaciones, etc., al pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>Verificación de aplicación de Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio que cobija la presente Contratación:</td><td>Teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14 a continuación se procede a verificar cuales de estos resultan aplicables al presente proceso de selección:
<table>
<tr><th>Acuerdos Internacionales Comerciales Vigentes o Tratados de Libre Comercio</th><th>Entidad Estatal cubierta SÍ/NO</th><th>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial SÍ/NO</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SÍ/NO</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SÍ/NO</th></tr>
<tr><td>Alianza Pacífico (Chile y Perú)</td><td>Sí</td><td>SÍ</td><td>Sí (numeral 15)</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Canadá</td><td>No</td><td>-</td><td>-</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Chile</td><td>SÍ</td><td>SÍ</td><td>Sí (numeral 15)</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Corea</td><td>No</td><td>-</td><td>-</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Costa Rica</td><td>SÍ</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Estados AELC</td><td>Si</td><td>SÍ</td><td>Sí (numeral 15))</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Estados Unidos</td><td>No</td><td>-</td><td>-</td><td>No</td></tr>
<tr><td>México</td><td>No</td><td>-</td><td>-</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Triángulo Norte (el Salvador, Guatemala, Honduras)</td><td>Si (Guatemala)</td><td>Si (el Salvador y Guatemala)</td><td>No</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Unión Europea</td><td>Si</td><td>SÍ</td><td>Sí (numeral 15)</td><td>No</td></tr>
<tr><td>Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN</td><td>Si</td><td>Si</td><td>No</td><td>SI</td></tr>
</table>

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente y la tabla elaborada que antecede de acuerdos comerciales aplicables en el proceso de Contratación, se establece que a la entidad le es aplicable los acuerdos comerciales con Triángulo del Norte solamente Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN, Por lo tanto, la Entidad debe cumplir las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales, en lo relacionado con el trato nacional y plazos.</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes:</td><td>Requisitos jurídicos.
Requisitos técnicos.
Requisitos financieros.</td></tr>
<tr><td>Cierre del proceso y recepción de propuestas:</td><td>8 de octubre de 2021 – 9:00:00 am a través del aplicativo SECOP II.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>CDP No. 1214</td></tr>
</table>

	CÓDIGO RUBRO	13301160339000007871
	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁREGIÓN COMO TERRITORIO DE PAZ PARA LAS VÍCTIMAS Y LA RECONCILIACIÓN
	FECHA	07/09/2021
	VALOR	$922.590.932
	OBJETO	Prestar los servicios de la medida de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata de alojamiento transitorio en la modalidad arriendo, apoyo económico para arriendo en el marco de procesos de Retornos o Reubicaciones en la ciudad de Bogotá, transporte de emergencia, dotación de bienes y enseres de primera necesidad y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios
	EXPEDIDO	Subdirección Financiera
Convocatoria Susceptible de ser Limitada a Mipymes:	De acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el presente proceso de selección **no estará limitado a Mipymes**, teniendo en cuenta que el valor del mismo es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	

La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., convoca a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dentro del Proceso de Licitación Pública N° 04 de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66° de la Ley 80 de 1993.

Cronograma	Ver plataforma SECOP II

Nota: La SECRETARÍA GENERAL precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 "*La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección*", *razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte de la SECRETARÍA GENERAL. En el evento de que la SECRETARÍA GENERAL conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública* (**www.colombiacompra.gov.co**)

Dado a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021,

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.